



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

*La Cámara de Diputados de la Nación Declara:*

Repudiar la salvaje represión desatada por la Policía Federal contra los trabajadores judiciales, quienes se encontraban manifestando por una recomposición salarial frente al Palacio de los Tribunales.

Reclamar el sobreseimiento de Jorge Barrionuevo, delegado de la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación, detenido y luego liberado tras iniciársele una causa en el Juzgado N°7 del Dr Casanello.

***Vanina Biasi***

***Nicolás del Caño***

***Monica Schlotthauer***

***Christian Castillo***

***Alejandro Vilca***



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En el día de la fecha, 3 de Septiembre de 2024, en momentos en que se desconcentraba pacíficamente de un acto de afiliados a la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación (UEJN) frente al Palacio de los Tribunales en demanda de aumentos salariales, los trabajadores fueron rodeados y atacados por fuerzas antidisturbios de la Policía Federal utilizando gas pimienta y balas de goma. Llamó la atención la presencia de numerosos efectivos distribuidos en el interior del Palacio, aún antes de comenzar el “banderazo” de los judiciales.

La violencia policial produjo varios heridos que fueron atendidos en el Hospital de Clínicas y el Instituto de la Visión a raíz de las quemaduras en los rostros.

En ese contexto fue detenido y posteriormente liberado el delegado de la UEJN a quien el Juzgado N°7 a cargo del Juez Casanello le ha iniciado una causa.

Los trabajadores judiciales atacados sólo ejercían su derecho a reclamar tanto al gobierno que no entrega los fondos, como a la Suprema Corte de Justicia que los administra, una recomposición salarial -ya que desde diciembre perdieron un 23% de su poder adquisitivo.

La represión a la protesta se ha transformado en una costumbre cuando es un derecho democrático constitucional. Hace menos de una semana fueron brutalmente reprimidos decenas de adultos mayores que reclamaban contra el veto presidencial a la ley de movilidad jubilatoria votada por amplias mayorías en ambas cámaras.

Por lo expuesto invitamos a acompañar el presente Proyecto de Declaración.